

PAGARÉ

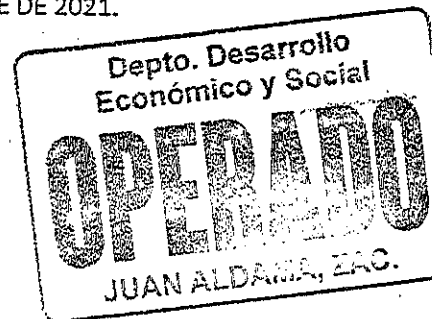
DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDE DE MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA, ZAC, EN LA CIUDAD DE JUAN ALDAMA, ZACATECAS EN EL DOMICILIO MARCADO COMO CENTENARIO SUR No. 5, C.P. 98300, COLONIA CENTRO, LA CANTIDAD DE \$ 1,032.65 (MIL TREINTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE PAGARA POR GARANTIA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y A LOS VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DURAN TE UN AÑO A PATIR DE LA ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA: **049/FONDOIII/DRENAJE/BARRIOPRIETO/JJRIOS/2021**, RELATIVO A: AMPLIACION DE COLECTOR PRINCIPAL EN BARRIO PRIETO DE LA COMUNIDAD DE JUAN JOSE RIOS, CON UN IMPORTE DE \$ 10,326.54 (DIEZ MIL TRECIENTOS VEINTISEIS PESOS 54/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA. DEL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA ZACATECAS, PROGRAMA FONDO PMO EJERCICIO 2021 CON NUMERO DE CONTRATO **049/FONDOIII/DRENAJE/BARRIOPRIETO/JJRIOS/2021**.

ESTE PAGARE NO GENERARA UN INTERES YA QUE SERA PAGADO A LA ENTERA SATISFACCION DEL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA, ZAC EN UNA SOLA EXHIBICION SIEMPRE Y CUANDO NOS SE CUMPLA CON EL CONTRATO O EXISTAN VICIOS OCULTOS.

SUSCRITO EN JUAN ALDAMA, ZACATECAS, A LOS 09 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SUSCRIPTOR: ING. JOSE GUADALUPE SOTO SALVARREY

FIRMA: _____



000022